

Ocho de cada 10 venezolanos en Colombia tiene intención de establecerse en el país

Hasta enero de este año en Colombia vivían 2.841.048 venezolanos, de acuerdo con un informe elaborado a partir de los registros administrativos y la Encuesta Socioeconómica que se aplicó en el marco del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV). Este estudio revela que cerca de ocho de cada 10 migrantes llegaron al país con la intención de establecer allí su residencia y no como alternativa temporal.

El [documento](#), divulgado por Migración Colombia, indica que 78,96% de los venezolanos manifestó que al llegar a Colombia su propósito era establecer allí su domicilio; mientras que 21,04% aseguró que su intención solo era trabajar de forma temporal para luego regresar a Venezuela.

Esta tendencia se mantiene tanto en las mujeres como en los hombres y se concentra en la población en edad productiva, especialmente entre los de 18 a 39 años de edad.

La mayoría de los casi tres millones de venezolanos que viven en Colombia está regularizada con el Permiso de Protección Temporal (PPT), alcanzando la cifra de 1.960.609 personas. Otras 323.468 permanecían en proceso de regularización del ETPV.

En contraste, poco más de 500.000 venezolanos continuaban en situación migratoria irregular, por no haberse incorporado al proceso de regularización o por haber excedido el tiempo de permanencia autorizado en el país.

Apenas 36.397 venezolanos cuentan con otros mecanismos de permanencia regular como cédula de extranjería o permisos migratorios vigentes.

Más mujeres y casi un millón de niños y adolescentes

El estudio divulgado por Migración Colombia encontró que la población venezolana en ese país está compuesta en su mayoría por mujeres (52%), siendo el otro 48% hombres.

Bogotá sigue siendo la principal ciudad de destino para los nacionales de Venezuela, albergando a 597.420 ciudadanos. Le sigue Medellín con 243.255 venezolanos y en tercer lugar está

San José de Cúcuta con 218.044.

El presidente electo de Colombia, Abelardo de la Espriella, ha referido que en su política migratoria lo importante es el Estado de derecho. Afirmó: «Quién emigre a Colombia respetando la ley será protegido y tendrá todas las garantías. Quien viole la ley migratoria será devuelto a su país sin consideración ninguna».

TalCual